

¿ES EL PLÁTANO DE CANARIAS UNA GRAN MENTIRA?

Informe del Observatorio de Corporaciones Alimentarias (OCA) de Justicia Alimentaria



LA PETICIÓN

“¿No se animan a investigar y exponer lo que está pasando con el plátano en Canarias? *Una vergüenza de despilfarro de alimentos y agua. Debe ser el cultivo más subvencionado y sus propietarios y gestores los más irresponsables. Picas y más picas. Aberrante*”.

Este es el mensaje que llegó a nuestro buzón del Observatorio de Corporaciones Alimentarias (OCA). La emisora del mensaje quiso compartir con Justicia Alimentaria el malestar creciente entre mucha población canaria: la debacle histórica del plátano de Canarias con millones de kilos retirados del mercado o directamente destruidos. ¿Por qué se llega a esta situación absurda? ¿Cuántas ayudas recibe el plátano de la administración? ¿Por qué el plátano de Canarias tiene unas reglas distintas al resto de frutas cultivadas en el Estado español?

El punto de partida del nuevo informe del Observatorio de Corporaciones Alimentarias es llamativo: **mientras el plátano se ha convertido en la fruta favorita para los españoles el año 2023 (13,1kg por persona y año) superando a la naranja, la manzana, el melón y la sandía, los productores de plátano canario han retirado del mercado 26,4 mil toneladas de esta fruta. Esto es, la fruta más consumida también es la más destruida con lo que supone de desperdicio alimentario, gasto de agua y empobrecimiento de los agricultores locales.** Y esto requiere una explicación, una denuncia y, como no, señalar culpables y proponer alternativas.

La crisis platanera, motivada por el exceso de producción, la caída del mercado con la banana copando un 50% de la cuota, los bajos precios que no cubren los costes de producción ni sumándole los 0.30 € de ayuda, genera una gran pregunta incómoda incluso entre los propios productores y plataformas locales del sector: **¿es el plátano de Canarias una gran mentira?**

BREVE RADIOGRAFIA DE LA HISTORIA DEL PLÁTANO DE CANARIAS

La historia del plátano en las Islas Canarias se remonta al siglo XV cuando se llevaron las primeras plataneras a las Islas Canarias, procedentes del sudeste asiático. El año 1.526 la planta ya estaba aclimatada y asentada en las islas, ya que

los marinos cargaban plátanos verdes en sus barcos para alimentarse en sus viajes a América.

Los viajeros ingleses se interesan por esta fruta en sus escalas de regreso al Reino Unido. La importancia del comercio entre Inglaterra y Canarias adquiere tal dimensión, que incluso Londres llegó a tener una zona llamada Canary Wharf (Muelle Canario) a las orillas del Támesis a finales del siglo XIX.

Desde el comienzo del siglo XX, el cultivo del plátano en las Islas Canarias ha aumentado hasta las 9.000 hectáreas actuales sumando la producción de seis islas del Archipiélago: Tenerife, La Palma, Gran Canaria, El Hierro, La Gomera y Lanzarote) con una media de 375 millones de kilogramos. **Y es que del siglo XV al XXI ha llovido tanto que quizás muchas personas no recuerden o no sepan que el plátano de Canarias gozó de un monopolio en el Estado español durante muchas décadas.**

Esta situación de privilegio se prolongó desde la década de los 40 hasta el mes de julio de 1993, principalmente debido a la protección de la administración española ante la prohibición de importaciones de terceros países y a la Ley de Régimen Económico y Fiscal para Canarias del año 1972. Con todo tan bien atado, la industria del plátano canario mantenía los precios altos pese a las diferencias estacionales de producción.

La implantación del plátano era tal que incluso se anunciaba en televisión a nivel nacional alternando imágenes del plátano con el personaje de Disney Goofy practicando deportes mientras sonaba la canción que los niños y niñas cantaban de memoria: “Si tu sueño es ser el mejor, plátanos a mogollón. Tienes que entrenar y platanear para ser un campeón”



Ese blindaje absoluto en favor de su comercialización se aniquiló de cuajo el 13 de febrero de 1993 con la entrada en vigor del Reglamento CEE 404/93 en el mercado español y la implantación de la Organización Común de Mercado (OCM). Empezó a llegar el plátano del mercado exterior y el escenario se transformó con la irrupción de la competencia feroz de las multinacionales bananeras.

Las importaciones latinoamericanas ganaron terreno al plátano canario, ya que resultaban más competitivas “al disponer de una orografía adecuada para el cultivo en grandes explotaciones, disponer de una estructura económica y social que conduce a costes salariales muy bajos, no estar limitada su producción en cuanto a recursos hídricos y cuya comercialización se lleva a cabo por empresas multinacionales que han internalizado parte de la ventaja comparativa de estas zonas” (Ledesma, 1995).

Ante un mercado del plátano diversificado, el 14 de abril de 2011, la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios del Gobierno español acepto “Plátano Canarias” como Indicación Geográfica Protegida (IGP) y el año 2015 el Gobierno canario cedió su control a la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN).

Después de la entrada en vigor del mercado único y, por consiguiente, después de la concentración de empresas, **la única vía para garantizar los ingresos por parte de los productores de plátano canario era la Ayuda Compensatoria, un mecanismo arbitrado por la Unión Europea para compensar la pérdida de renta de los agricultores,** que se calcula sobre la base de los precios medios registrados anualmente en el mercado y que se reparte de manera lineal entre todos los productores comunitarios.

Como colofón, **la erupción volcánica de 2021 en La Palma, que concentra un tercio de la producción platanera, destruyó numerosas hectáreas de cultivo aún hoy en proceso de recuperación.** Ante las quejas de los pequeños y medianos agricultores del plátano se decide plantar nuevos cultivos y se intensifica la retirada de la sobreproducción de plátano para garantizar el máximo beneficio empresarial.

SITUACIÓN ACTUAL DEL PLÁTANO DE CANARIAS EN NÚMEROS

Actualmente, las Islas Canarias es la principal productora de la UE, mantienen una superficie de cultivo en torno a 9.000 hectáreas y una producción anual que supera las 400 mil toneladas de media, que se exportan en un 90% al mercado peninsular.

Plátano de Canarias alcanzó en 2023 el mayor volumen de comercialización de su historia en España, con un total de 440 millones de kilogramos vendidos, con un aumento de la producción del 35% respecto al año anterior. El valor del mercado del plátano de Canarias es de 900 millones de euros, teniendo en cuenta que las ayudas directas son de 0,33 euros por kilo siempre que el límite de producción no supere las 420 mil toneladas (el resto se prorratea) y se ha superado. Así pues, el 68% son ventas y el 32% es ayuda pública.

Por supuesto, el plátano es la actividad agrícola más potente en esta comunidad autónoma y recibe 141 millones de euros al año con las ayudas directas del Programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad (POSEI) de la Unión Europea. A los productores canarios se les compró su producto en 2023 a un precio medio de 0,83 euros por kilo en los mercados mayoristas, mientras que el consumidor final paga alrededor de 2,11 euros por kilo (comparado con el 1,41 euros por kilo de la banana).

PLÁTANOS A MOGOLLÓN

Los españoles siguen comiendo plátano al margen de cualquier problemática global. Es más, según el último informe de consumo alimentario 2023 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación "ha aumentado la compra de plátano por parte de los hogares españoles un 13,7 %". Cada español realiza un gasto per cápita que alcanza los 22,31 € al año; es una cantidad que en 2023 se ha incrementado con respecto a lo invertido en el ejercicio anterior en un 1,3 %. El 2,26 % de la compra total que realizan los hogares se corresponde a plátanos. Esto implica que el consumo per cápita de este producto fresco sea de 13,01 kilos por persona y año, cantidad superior a la consumida en el año 2022 en un 12,4 %".

Es decir, el plátano se ha convertido en la fruta favorita para los españoles durante el año 2023 (13,1kg por persona y año) superando a la naranja, la manzana, el melón y la sandía.

QUIÉN ES QUIÉN EN LA PATRONAL DEL PLÁTANO

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN) se supone que representa al 100% de los productores de plátano de Canarias, pero no es cierto porque hay pequeños y medianos agricultores independientes al margen de la patronal creada en 2015.

Pese a que esta entidad privada siempre ha apostado por el proteccionismo de los precios del plátano de Canarias, paulativamente **se ha acrecentado la precariedad de los ingresos de los agricultores frente a la concentración de capital de las seis grandes empresas plataneras en Canarias con el accionarado en manos de grandes sagas familiares con apellidos procedentes de la Península Ibérica: Coplaca, Cupalma, Europlátano, Agrícola Llanos de Sardina, Plataneiros de Canarias y Agriten.**

En la tabla, la producción del año 2023 **muestra la concentración de un mercado en el que las distribuidoras y/o comercializadoras obtienen grandes beneficios de esta situación. Una prueba evidente de quien tienen el control y la posición de dominio en la cadena comercial:**

PRODUCCIÓN EN KILOGRAMOS POR ENTIDADES Y DESTINOS 2023

ENTIDAD	PENÍNSULA	EXTRANJERO	MERCADO INTERIOR	RETIRADA DE MERCADO	TOTAL	%
AGRÍCOLA LLANOS DE SARDINA	42.300.898	229.557	13.611.667	2.534.381	58.676.503	12,56%
AGRITEN	42.969.420	301.860	4.438.799	2.844.192	50.554.271	10,82%
COPLACA	122.640.184	4.125.880	9.506.872	9.696.438	145.969.374	31,24%
CUPALMA	68.025.983	1.418.886	9.651.788	4.155.036	83.251.693	17,82%
EUROPLÁTANO	66.347.488	803.175	3.121.217	5.211.529	75.483.409	16,15%
PLATANEROS DE CANARIAS	45.821.529	1.670.760	3.800.958	2.027.628	53.320.875	11,41%
TOTALES	388.105.502	8.550.118	44.131.301	26.469.204	467.256.125	100,00%

LA PICA: ESA GRAN DESCONOCIDA PARA LA PERSONA CONSUMIDORA

Estos números mayúsculos situaron a la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN), la patronal creada como entidad privada que se supone que representa al 100% de los productores de plátano de Canarias, en una situación de privilegio y de poder ante las administraciones canarias y españolas. Pero algo ha sucedido este último año que ha levantado la voz de los pequeños y medianos agricultores: **la pica**.

La pica, concebida inicialmente como una medida excepcional, consiste en retirar del mercado parte de la producción de plátano canario no comercializada por la que el agricultor ya había recibido una subvención. Esto es importante: la pica no tiene subvenciones ni ayudas públicas de ningún tipo. Las toneladas de plátano se tiran en su mayor parte en vertederos o se usa como alimento de ganado, con la pretendida intención de evitar una anormal caída de precios y, por tanto, de mantener o aumentar los ingresos de los productores. A la práctica, se está comprobando que la pica no repercute realmente en subidas de precio para los agricultores y, por tanto, su teórica utilidad para el sector productivo de mejorar los precios no se está cumpliendo, lo que sí que ocurre con seguridad, es que el plátano destruido no se cobra, eso sí.

PRODUCCIÓN EN KILOGRAMOS POR SEMANAS Y DESTINOS 2023 (1)

SEMANA	DESDE	HASTA	PENÍNSULA	EXTRANJERO	MERCADO INTERIOR	RETIRADA DE MERCADO	TOTAL	%
		TOTALES	388.105.502	8.550.118	44.131.301	26.469.204	467.256.125	100%

Observando con detalle los números anuales de la pica efectiva durante el año 2023, se retiraron del mercado 26,469 toneladas de plátano de Canarias en buen estado. O lo que es lo mismo y suena aún peor: unos 8 millones de dinero público que se ha recibido vía subvenciones.

Lo explica mejor que nadie **Juan Carlos Rodríguez, portavoz de Plataforma por un Precio Justo y Auténtico del Plátano de Canarias. “La situación ha llegado al límite. Los agricultores estamos cansados, aburridos y frustrados”,** dijo ante las cámaras de Canal 11 de La Palma. “No hemos cubierto costes casi nunca. Por ejemplo,

de los últimos 20 meses sólo en dos hemos tenido ganancias. **No es que no ganemos dinero, es que estamos pagando de nuestros bolsillos para mantener las plantaciones y nuestras familias. Nunca hemos sido capaces de comercializar de una manera decente los quilos de plátanos que salían de Canarias.** O buscamos fórmulas para garantizar los costes de cultivar o tendremos que abandonar”.

Evidentemente, en el ojo del huracán está la patronal del plátano canario. **“AS-PROCAN tira de manera cíclica plátanos al vertedero desde hace 29 años. Lo intentan camuflar con supuestas donaciones y con alimento extra para el ganado (por cierto, algo intrascendente porque quedan cuatro ganaderos), pero la gran mayoría de esos plátanos van a la basura cuando hay supuesta sobreproducción.** Porque tengamos en cuenta que hay organizaciones productoras plataneras que se dedican a la venta de la banana. Entonces, es bastante sospechoso que cuando las partidas de bananas de fuera invaden el mercado español se tira plátano de Canarias. Porque lo más barato es mandar a la cooperativa a tirar plátano local en la famosa pica. Conocen los problemas y conocen las soluciones, pero **la realidad es que el negocio está hecho para las grandes empresas. Mientras, los agricultores pequeños y medianos nos hemos convertido en unos pagafantas: mantenemos un sistema vivo que tan solo alimenta la fortuna de cuatro millonarios”.**

Se replica así la política del capital alimentario al por mayor, que para mantener los precios tira la comida, y no contento con esto, luego también tira la comida que la gente no ha podido comprar por culpa de los precios.

QUE EL MAR O LA TIERRA SE LOS TRAGUE

Y además está **la problemática añadida de los vertidos ilegales en el mar o enterrar plátanos de forma ilegal.** La patronal del plátano lamenta los casos aislados. “Retirar es nuestra última opción, en las situaciones en las que debemos hacerlo y siempre se dona a Bancos de Alimentos el máximo que pueden recibir. A partir de ahí, los plátanos se destinan a alimento para ganado y compostaje”, sostiene Asprocan. **Pero lo cierto es que el sector ganadero es residual y el vertido ilegal es una práctica cada vez más habitual de lo que parece, ya que se ahorran en torno a 47 euros por tonelada que hay que abonar a un complejo ambiental autorizado de tipo privado para su destrucción. Así pues, las cifras**

oficiales de 26,469 mil toneladas pueden ser MUCHAS más añadiendo los vendidos en el mar y los que se entierran bajo el suelo de forma ilegal.

Una vez entendido el fenómeno, la pregunta es pertinente: ¿si no mejora los precios que percibe el agricultor/a, a quién beneficia realmente la pica indiscriminada? ¿Bajo qué criterios se determina y pone en marcha? ¿Quién decide y en base a qué, cantidades y los momentos en que se realiza?

Y no deja de ser irónico que la fruta más consumida también es la más destruida con lo que supone de toneladas de desperdicio alimentario, gasto de agua y empobrecimiento de los agricultores locales, ya que se les pide que no dejen de trabajar y que entreguen todos sus plátanos para destruir luego el fruto de su labor perdiendo dinero al final de todo el proceso. Una barbaridad económica, ecológica y social enmarcada en un contexto liberalista en el que el plátano pierde su voluntad nutritiva para devenir un bien material puro y duro.

Dicho de otra manera: **se comercialicen o no sus plátanos, la patronal del plátano se reparte 141 millones de euros anuales y por el camino se destruyen 8 millones de euros de dinero público. Porque los plátanos eliminados se cobran igual que los vendidos y/o comidos por la gente. Razón de peso para entender por qué el plátano canario ha llegado a multiplicar por cinco su precio en la península en los primeros seis meses del año 2024 de 28,20 euros los 100 kg en enero hasta los 129,45 euros de junio mientras que los agricultores apenas han arañado 20 céntimos de esa subida: de 1,10 euros a 1,29 euros.**

LA IMPORTANCIA DEL AGUA

Además de la pérdida para el productor, del despilfarro alimentario y de dinero público, otro elemento a tener en cuenta es el agua que se ha destinado a ese cultivo, un recurso muy escaso en las islas.

La propiedad del agua es muy importante en lo que al plátano de Canarias se refiere, porque el plátano es el mayor consumidor de agua de las Islas Canarias. *“Aproximadamente, la mitad de los recursos hídricos que se gastan en Canarias van a la agricultura, encabezada por el cultivo de las plataneras. Para*

que se hagan una idea, cada planta necesita entre 15 y 20 litros de agua de riego al día. En cultivo ecológico se consigue bajar de 10 a 12 litros diarios. Y para que esa idea sea aún más clara, cada kilo de plátanos, que en el supermercado cuesta de uno a dos euros, ha necesitado para producirlo 400 litros de agua. Parece una locura ¿verdad? Esa es la huella hídrica del plátano, que como verán, es bastante brutal.”, subraya la Fundación Canarina.

Y aunque sea de titularidad pública, la propiedad del agua en las Islas Canarias es privada. Es decir, **quien posee tierras y cultivo de plátano controla el agua.**

VOCES EN CONTRA

La Plataforma Canaria frente a la Emergencia Alimentaria, la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA), la organización Amig@s del Plátano y la Plataforma por un Precio Justo y Auténtico para el Agricultor del Plátano de Canarias han levantado la voz sin la respuesta esperada por parte de las autoridades públicas del archipiélago canario. Han procurado llevar a cabo una Declaración de Emergencia a la Comisión de Gobierno y han insistido en abrir una mesa de trabajo transversal sin éxito con la participación de diferentes consejerías, entidades sociales y plataformas agrarias locales.

Sus tres grandes luchas comunes son: que **el plátano de Canarias no quede fuera del articulado de la Ley de la cadena alimentaria, acabar con la pica indiscriminada en beneficio de terratenientes y dirigentes del negocio y, por último, reclamar al Gobierno canario que se garantice que cada agricultor conozca la cantidad de fruta que no se comercializará.** Se han remitido escritos a la Consejería de Agricultura del Gobierno canario para denunciar la precariedad de los agricultores y la paralización de autorizaciones a la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN) a realizar pica indiscriminada, pero no se ha logrado ningún cambio con la inestabilidad política en la Consejería de Agricultura del Gobierno canario.

Sin duda, cabe destacar el papel activo de la **Plataforma por un Precio Justo y Auténtico para el Agricultor del Plátano de Canarias entre las voces más críticas, ya que acusa directamente a Asprocan y a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias de hundir a los plataneros en una crisis económica sin precedentes con precios de venta por debajo de los cos-**

tes de producción, lo que ha puesto en riesgo el sustento de miles de familias y ha provocado una pérdida de casi 3.500 explotaciones en la última década. Además, aseguran que la pica indiscriminada “repercute tan negativamente en la imagen de los plataneros, pues se piensa, erróneamente, que tiramos plátanos exclusivamente para cobrar la subvención”.

En noviembre de 2024, incluso se organizaron marchas con el apoyo de pequeños productores de todas las islas del archipiélago. *“Se han tirado millones de kilos de plátano a la basura, mientras ASPROCAN –la entidad encargada de la gestión de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) del plátano– y los intermediarios han seguido generando beneficios”, señala su último comunicado. “Es inconcebible que los productores de plátano se vean obligados a malvender su producto, mientras el precio para el consumidor se mantiene alto en los supermercados”.*

Los organizadores de la plataforma tienen claro el epicentro de su denuncia: la exclusión del plátano canario de la Ley de Cadena Alimentaria, una normativa que evita la venta por debajo del coste de producción para otros cultivos.

Y es que si se observan detalladamente las reformas sustanciales implementadas en la Ley 16/2021 de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, entre los nuevos logros destaca que “con el objetivo de lograr unos precios más justos para todos los operadores, en particular los que ocupan una posición negociadora más débil, la norma prohíbe, con carácter general, la destrucción de valor en la cadena alimentaria. De esta forma, los costes de producción se constituyen como la base de la negociación de los contratos escritos. Esta prohibición de destrucción de valor en la cadena alimentaria se extiende hasta el último eslabón de la cadena, la venta a los consumidores”.

Es aquí donde la Plataforma por un Precio Justo y Auténtico para el Agricultor del Plátano de Canarias considera que se incumple la ley y piden al Observatorio de la Cadena Alimentaria que se pronuncie al respecto. “Somos los únicos que estamos fuera de la Ley de la Cadena Alimentaria del Gobierno español. Aunque esa ley plantea situaciones que hay que mejorar, los agricultores del plátano **no tenemos el derecho fundamental de todo agricultor español que es cubrir los costes de cultivar”, argumentan.**

Por su parte, según la Plataforma Agraria Libre de **Canarias** (PALCA) *“la falta de una estrategia adecuada y el abuso de esta práctica está llevando al cierre de miles de explotaciones y **podría resultar en el colapso del sector si no se to-***

man medidas urgentes". Por si fuera poco, en la portada de la última revista de esta Organización Profesional Agraria, denominada AGROPALCA, han puesto un plátano colgando de un puente con el titular *El plátano, colgando del abismo*. *"De no ponerse en práctica una rápida solución, el plátano caerá al vacío sin remisión posible, llevándose consigo a esos miles de pequeños y medianos productores tradicionales que por conformar una amplia base social han hecho posible conseguir la ayuda POSEI, la cual ha colaborado a sustentar el cultivo durante muchos años hasta la llegada al subsector de los cazaprimas advenedizos, interesados en hacer desaparecer a los referidos agricultores para quedarse con la mochila de la ayuda"*. En otra columna de la misma publicación se subraya que *"el subsector platanero, no ha hecho la transformación democrática acorde a los tiempos actuales, ni en su organización ni en la participación de los productores. Mantiene las mismas posturas arcaicas de la CREP, escasa profesionalidad, individualizado, nada competitivo, muy poco transparente, lleno de "vicios", donde cada uno hace lo que le viene en gana, con una democracia orgánica potenciada y escasamente controlado por el Gobierno de Canarias quien reparte los 141,1 millones de euros aportados por la Comisión Europea cada año"*.

Ante esta situación, cada vez son más las voces de todos los sectores, sociales y políticos, que *"mientras tanto, solo nos queda seguir viendo cómo se destruyen los plátanos a cambio de envenenar nuestras tierras, cómo se arruina a nuestros agricultores a cambio de unas subvenciones y cómo sube el precio del plátano a unos consumidores esquilados a cambio de concentrar los beneficios en cuantas menos manos mejor. Y, esperar que algún día algún Gobierno haga algo"*, dice Conchi Moreno desde movimientos y plataformas sociales en la oposición.

Las ayudas europeas se pueden cambiar, no son inamovibles. Y **lo que está salvando al plátano de Canarias no es la pica, son las ayudas y las subvenciones**. Desde 2006, y pese a que el peso del comercio del plátano de Canarias está en manos de grandes fortunas, es la fruta más mimada de las grandes exportaciones españolas. Y es innegable que **las Islas Canarias, dependientes casi en el 96% del sistema alimentario de la Península y que no puede ni soñar con la soberanía alimentaria, requiere de una vuelta de tuerca para actualizar su producción platanera: reducción de la producción anual para que corresponda con la demanda real, limitar las grandes explotaciones, adaptar mejor las ayudas públicas según la situación económica de cada agricultor y apostar decididamente por el plátano ecológico como modelo productivo**.

BIBLIOGRAFÍA

<https://www.youtube.com/watch?v=d-eAePOkBNY>

<https://palca.es/wp-content/uploads/2024/09/REVISTA-AGROPALCA-66.pdf>

<https://platanodecanarias.es/historia/nuestra-marca/>

<https://platanodecanarias.es/asprocan/que-es-asprocan/>

<http://www.coplaca.org/portal/viewcontent.rails?Id=394>

<https://www.cupalma.com/la-cooperativa/>

<https://www.europlatano.es/sobre-nosotros/#historia>

<https://agricolallanosdesardina.com/>

<https://costacaleta.com/conocenos/>

<https://www.satagriten.com/>

<https://fundacioncanarina.org/el-platano-de-canarias/#:~:text=Aproximadamente%20la%20mitad%20de%20los,agua%20de%20riego%20al%20d%C3%ADa.>

<https://www.lacasademitia.es/articulo/economia/escachados-platano-conchi-moreno/20240813214639158616.html>

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/32955/Platano%20de%20Canarias%20ecologico%20una%20propuesta%20de%20logistica%20para%20su%20comercializacion%20en%20Alemania.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<https://www.youtube.com/watch?v=Wi0MQ02LtXY>

<https://riull.uill.es/xmlui/bitstream/handle/915/11448/Evolucion%20del%20precio%20del%20platan.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<https://tiempodecanarias.com/noticia/planeta/la-pica-para-el-agricultor-platanero>

<https://canarias-semanal.org/art/31885/agricultores-canarios-al-limite-exigen-un-precio-justo-para-el-platano>

<https://www.canarias7.es/economia/empresas/productores-europeos-platano-trasladan-comision-europea-necesidad-20241015090303-nt.html?ref=https%3A%2F%2Ft.co%2F>

https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/informe_2023_alta_tcm30-685877.pdf

https://www.eldiario.es/canariasahora/eldiario-agricola/agricultura/sumar-lleva-congreso-destruccion-platano-canario-practica-insostenible-aniquilacion-sector_1_11646716.html

https://platanodecanarias.es/wp-content/uploads/2024/05/PdC_Anuario-Estadistico_23.pdf

<https://platanodecanarias.es/platano-de-canarias-reanuda-las-donaciones-en-toda-espana-a-traves-de-los-bancos-de-alimentos-y-amplia-su-accion-solidaria-a-ucrania/>

https://www.elconfidencial.com/tecnologia/novaceno/2024-08-19/platano-extincion-hongo-especie_3945317/

https://www.eldiario.es/canariasahora/eldiario-agricola/agricultura/asprocan-sostiene-platanos-ilegalmente-palma_1_3013858.html

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-20630

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/cadena-alimentaria/ley-cadena-alimentaria/>

Denúncia:



Organiza:



Financia:



Esta publicación cuenta con el apoyo de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Justicia Alimentaria y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID.